

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 651

Impreso el día 14 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Reconocimiento** a la argentina Lucila Peralta Gavensky, por su trabajo en el área de la física matemática, galardonado con el premio trienal “Prix Théophile De Donder”, otorgado por la Academia Real de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica. Expresión de beneplácito. **Capozzi, Giudici, Ardohain, Romero A. C., Chumpitaz, Yeza, Figueroa Casas, Razzini, Arabia y Quiroz** (3.971-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Capozzi y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara beneplácito por el premio trienal “Prix Théophile De Donder” al mejor trabajo original en el área de la física matemática otorgado a la física argentina Lucila Peralta Gavensky por parte de la Academia Real de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el reconocimiento al mejor trabajo original en el área de la física matemática, realizado por la argentina Lucila Peralta Gavensky, el cual fue galardonado con el premio trienal “Prix Théophile De Donder” otorgado a la física por parte de la Academia Real de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2024.

Daniel Gollán. – Marcela Coli. – Lilia Lemoine. – Andrea Freitas. – Damián Arabia. – Brenda Vargas Matyi. – Oscar Agost Carreño. – Belén Avico. –

Luis E. Basterra. – Sergio E. Capozzi. – Florencia Carignano. – Leila Chaher. – Tomás Ledesma. – Mercedes Llano. – Roberto Mirabella. – Blanca I. Osuna. – Luciana Potenza. – Danya Tavela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Capozzi y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara beneplácito por el premio trienal “Prix Théophile De Donder” al mejor trabajo original en el área de la física matemática otorgado a la física argentina Lucila Peralta Gavensky por parte de la Academia Real de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica.

Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Daniel Gollán.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por el premio trienal “Prix Théophile De Donder” al mejor trabajo original en el área de la física matemática otorgado a la física argentina Lucila Peralta Gavensky por parte de la Academia Real de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica.

Sergio E. Capozzi. – Damián Arabia. – Martín Ardohain. – Gabriel F. Chumpitaz. – Germana Figueroa Casas. – Silvana Giudici. – Marilú Quiroz. – Verónica Razzini. – Ana C. Romero. – Martín Yeza.